



GESTIÓN HUMANA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Fecha de
actualización:
25/10/2019

Pág. 1 de 1

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda., dedicada a la comercialización e industrialización de café, así como la comercialización de insumos agropecuarios y bienestar social. Presente en las regiones del Oriente, Suroeste cercano, Norte y Nordeste de Antioquia. Adquiere el compromiso de apoyar el mejoramiento continuo e integral de los procesos y la protección del medio ambiente, el bienestar físico, mental y social de los empleados, asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano, seguro y confiable, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a los grupos de interés con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

La administración de la Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda., está comprometida con la identificación de los peligros, valoración de los riesgos y la determinación de los controles necesarios, con la prevención de lesiones y enfermedades laborales a los que se encuentran expuestos los empleados, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión en salud y la seguridad de los mismos. Por su parte, los empleados se comprometen a acatar las normas establecidas por la Cooperativa para el autocuidado.

Los programas desarrollados en la Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda., están orientados al fomento de una cultura preventiva, el autocuidado, la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar incidentes, accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación ante emergencias. Se busca incluir a empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes, además adquiere la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la Cooperativa, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para quienes se encuentran expuestos a estas dentro de la Cooperativa.

Esta política estará sujeta a las revisiones anuales o las que la Cooperativa considere, así como a los cambios de la normatividad vigente. Será comunicada y divulgada a los empleados, contratistas, proveedores y visitantes para establecer su conocimiento y aceptación como parte de cada uno de los procesos que la componen.

LUIS CARLOS GAVIRIA ARGUMEDO

Representante Legal